

Vocales:

Doña María Victoria Hernández Blázquez, Asesor Técnico en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Doña Dolores Martínez Camacho, funcionaria del Cuerpo General Administrativo, Oficialía Mayor, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Roberto Amurrio Iñigo, funcionario de la Escala Técnica del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Secretaria: Doña María Angeles Sánchez Peralta, funcionaria de la Escala Auxiliar del Instituto Nacional de Asistencia Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6.2 del Decreto de 27 de junio de 1982, sobre oposiciones y concursos, los aspirantes admitidos podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—La Directora general, Teresa María Mendizábal Aracama.

Sr. Subdirector general del Instituto Nacional de Asistencia Social.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

15879 RESOLUCION de 25 de mayo de 1982, de la Agencia de Desarrollo Ganadero, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de Ingenieros Superiores.

Transcurrido el tiempo previsto en la base 3.3. de la resolución de la Agencia de Desarrollo Ganadero de 12 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero), se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de Ingenieros Superiores:

| Apellidos y nombre | DNI |
|--|------------|
| <i>Admitidos</i> | |
| Almazán González, Rafael | 30.406.847 |
| Arco Bohórquez, José Antonio del | 24.112.476 |
| Arrobas Vacas, Julián Francisco | 8.747.675 |
| Carbajo García, Rafael | 51.057.255 |
| Collado Lava, Luis | 13.878.917 |
| Díaz-Regañón Serrano, Francisco Javier | 70.026.546 |
| Egea Simón, Emilio | 22.105.713 |
| Fernández Acebo, Jorge | 13.690.148 |
| Flores Calvete, Gonzalo | 32.407.811 |
| Fuster González de la Riva, José María | 2.839.498 |
| García López, Francisco Pantaleón | 3.403.978 |
| González González, Angel | 12.308.663 |
| González-Palencia Lagunilla, Javier | 22.405.329 |
| Grien Docampo, Javier | 32.321.699 |
| Gurria Milagro, José Antonio | 40.780.847 |
| Herrero García, Víctor Manuel | 1.386.587 |
| Jara Ayala, Fernando de la | 2.500.655 |
| Jiménez Benítez, Manuel | 31.194.285 |
| Juana Velasco, Amalio de | 50.407.948 |
| López Gallego, Fermín | 76.224.920 |
| López Pardo, José Ramón | 17.991.678 |
| Moriño Sierio, Luis Gonzalo | 33.148.852 |
| Marqués López, Javier | 17.844.076 |
| Martínez Frejo, Antonio | 139.415 |
| Martínez Morales, Antonio | 75.637.497 |
| Miranda Aliste, José | 11.697.021 |
| Moreno Monge, Luis Mariano | 70.180.152 |
| Muñoz López, Miguel Angel | 30.395.429 |
| Navarro Infante, Francisco Blas | 75.350.700 |
| Oteiza Mugerza, Tarsicio | 15.885.251 |
| Pastrana Melgar, Manuel | 30.073.871 |
| Pastor Areitio, Alfonso | 1.362.268 |
| Petró Hernando, José María | 17.411.771 |
| Pérez Muñoz, Salvador | 1.398.913 |
| Pérez-Salas Sagrares, José Luis | 19.452.889 |
| Reyero Alvarez, Félix | 9.662.829 |
| Rodríguez Suárez, José Damián | 2.508.091 |
| Roldán Soriano, Francisco | 2.837.310 |
| Roncero Corrochano, Vicente | 5.211.903 |

| Apellidos y nombre | DNI |
|---------------------------------|------------|
| Ruiz Dávila, Francisco | 24.063.623 |
| Salvador Martínez, José Ignacio | 648.937 |
| Sánchez Morales, José Vidal | 7.788.636 |
| Toro Ortega, Jesús de | 50.276.796 |
| Vara Muñoz-Casillas, Fernando | 8.756.709 |

Excluidos

Ninguno.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 26 de mayo de 1982.—El Director, Francisco Javier Paniagua Arellano.

Mº DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

15880 ORDEN de 19 de mayo de 1982 por la que se declara desierta la vacante de nivel 1 COM/AIS en el aeropuerto de Vitoria entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para proveer una vacante de nivel 1 COM/AIS en el aeropuerto de Vitoria entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, y habiendo transcurrido el plazo que se concedió al efecto en la Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril, sin que se haya presentado solicitud alguna,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierta la mencionada plaza por falta de solicitantes.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 16 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

Mº DE SANIDAD Y CONSUMO

15881 ORDEN de 6 de mayo de 1982 por la que se nombra los Tribunales calificadores que juzgarán las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Facultativos Jefes de Sección o Facultativos Ayudantes al servicio de la Sanidad Nacional, especialidad de Epidemiología.

Ilmo. Sr.: Convocadas pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Facultativos Jefes de Sección o Facultativos Ayudantes al servicio de la Sanidad Nacional, especialidad de Epidemiología, por Orden ministerial de 23 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre), de conformidad con la base 5 de la convocatoria, en anexo aparte se dispone el nombramiento de los Tribunales calificadores.

A los efectos de lograr la mayor coordinación y unificación de criterios en la calificación, el Tribunal número 1 se encargará de la coordinación entre los distintos Tribunales. Con idéntica finalidad a lo anteriormente expuesto, las resoluciones que afecten a todos los opositores, tanto del turno restringido como del libre, serán competencia de dicho Tribunal.

Los miembros de los Tribunales deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante cuando concurren circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los aspirantes, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrán recusar a los miembros de los Tribunales cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de dicha Ley.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 21 de diciembre de 1981), el Director general de Servicios, Mariano Aparicio Bosch.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.